

SESION

DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quinones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Guerra, evacuando el informe que se le pidió sobre un expediente del brigadier D. Manuel García del Barrio, en que se queja de la injusticia con que el Gobierno le queria destinar al tercer distrito militar con 12.000 rs. de sueldo al año.

Se mandaron pasar á la comision de Gobierno interior: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de Ultramar, al que acompaña varios periódicos para la Biblioteca de Córtes; otro del bibliotecario de las mismas, con que traslada el que ha pasado al jefe político de Madrid, reclamando la ley contra el impresor del papel

volante titulado *El Zurriago*, por no haber entregado aun en dicha Biblioteca los números 77 y 78 ya publicados antes del dia de la fecha, que era el de ayer, y otro del director de la Imprenta Nacional, en que, dando cuenta de haberse concluido la impresion de la Constitucion en papel comun, que se vendia á 2 rs. cada ejemplar, pregunta si habrá de procederse á su reimpression en el mismo papel, ó si respecto á que existen 9.000 ejemplares, los cuales estaban impresos antes, y no tienen salida, al precio que se fijó de 4 rs. cada uno, podrán darse al de 2 rs. como los comunes.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá, por ser dia festivo, á no ocurrir alguna urgencia para ella.—Cayetano Valdés, Presidente.—Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados